



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XXII - VI LEGISLATURA - 9 de septiembre de 2003 - Número 18 Página 71

## **SUMARIO**

**Página**

### **3. OTROS TEXTOS NORMATIVOS**

#### **1. REGLAMENTO**

##### **Aprobación por la Mesa del Parlamento**

- Propuesta de adecuación de la denominación y contenido de las Comisiones Permanentes Legislativas del Parlamento de Cantabria. 73  
[6L/8450-0016]

### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**

#### **4.1. INTERPELACIONES**

##### **Escritos iniciales**

- Criterios y compromisos en relación con la atención sanitaria en el área de Campóo y el Hospital Público de Campóo, presentada por el G.P. Popular. 74  
[6L/4100-0001]
- Criterios para la concertación de infantil en el curso 2004-2005, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. 74  
[6L/4100-0002]

#### **4.3. PROPOSICIÓN NO DE LEY**

##### **Escrito inicial**

- Proposición no de Ley, solicitando su tramitación en pleno, relativa a mantenimiento de la regulación actual del Impuesto de Sucesiones, presentada por el G.P. Popular. 75  
[6L/4300-0002]

**5. PREGUNTAS****5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO****Escritos iniciales**

- Criterios para seleccionar a Ayuntamientos para sufragar los gastos producidos por los problemas de abastecimiento de agua, presentada por D<sup>a</sup> María Luisa Peón Pérez, del G.P. Popular. 76  
[6L/5100-0001]
- Ayuntamientos que van a colaborar para la cofinanciación de los gastos producidos por los problemas de abastecimiento de agua, presentada por D<sup>a</sup> María Luisa Peón Pérez, del G.P. Popular. 76  
[6L/5100-0002]

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA****Escritos iniciales**

- Centros de primaria que impartirán en 2003-2004 algún curso de secundaria y otros extremos, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. 77  
[6L/5300-0001]
- Municipios en que se han producido cortes de agua desde el 1 de junio de 2003 y otros extremos, presentada por D<sup>a</sup> María Luisa Peón Pérez, del G.P. Popular. 77  
[6L/5300-0002]

**8. INFORMACIÓN****8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

## 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS

(Del 13 de agosto al 5 de septiembre de 2003)

78

## 8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

(Del 13 de agosto al 5 de septiembre de 2003)

78

## 8.2.3. CONVOCATORIAS

79

\*\*\*\*\*

**3. OTROS TEXTOS NORMATIVOS.****1. REGLAMENTO.**

PROPUESTA DE ADECUACIÓN DE LA DENOMINACIÓN Y CONTENIDO DE LAS COMISIONES PERMANENTES LEGISLATIVAS DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

[6L/8450-0016]

Aprobación por la Mesa del Parlamento.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 5 de septiembre de 2003, oída la Junta de Portavoces, y de conformidad con lo establecido en el apartado 4 del artículo 44 del Reglamento de la Cámara, ha acordado proponer al Pleno la adecuación de la denominación y contenido de las Comisiones Permanentes Legislativas del Parlamento de Cantabria.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo acordado por la Mesa y lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento.

Santander, 8 de septiembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

"El apartado 4 del artículo 44 del Reglamento del Parlamento de Cantabria establece la posibilidad de crear otras Comisiones que tengan carácter permanente durante la legislatura y de modificar el contenido de las Comisiones Permanentes Legislativas para adecuarlas a las competencias de las Consejerías correspondientes, mediante acuerdo del Pleno, a propuesta de la Mesa, oída la Junta de Portavoces.

El Decreto 52/2003, de 3 de julio (BOC extraordinario nº 18, de 4 de julio), de reorganización de la Vicepresidencia y de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificó la denominación de las siguientes Consejerías:

a) La Consejería de Presidencia pasó a llamarse de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

b) La Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, pasó a designarse de Obras Públicas y Vivienda.

c) La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, pasó a nombrarse de Medio Ambiente.

d) La Consejería de Educación y Juventud pasó a denominarse de Educación.

El Decreto 55/2003, de 11 de julio, por el que se modifica el Decreto 52/2003, de 3 de julio, de reorganización de la Vicepresidencia y de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y se altera la denominación de la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, establece lo siguiente:

a) Creación de la Consejería de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos.

b) Modificación de la denominación de la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, que pasa a llamarse de Sanidad y Servicios Sociales.

En este sentido el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el 11 de junio de 2001, a propuesta de la Mesa, oída la Junta de Portavoces, acordó modificar el contenido de las Comisiones Permanentes Legislativas a que hacen mención los párrafos 2º y 9º del apartado 1 del citado artículo 44 del Reglamento parlamentario (BOPCA nº 649, de 21.06.2001), y en sesión celebrada el 17 de septiembre de 2001, asimismo a propuesta de la Mesa, oída la Junta de Portavoces, acordó modificar el contenido de las Comisiones Permanentes Legislativas a que se refieren los párrafos 2º y 7º del apartado 1 de dicho artículo 44 del Reglamento (BOPCA nº 714, de 26.09.2001).

En consecuencia, la Mesa del Parlamento de Cantabria, oída la Junta de Portavoces, eleva al Pleno de la Cámara la siguiente propuesta:

1. Modificar la denominación y contenido de las Comisiones Permanentes Legislativas a que hacen referencia los párrafos 1º, 3º, 6º, 8º y 9º del apartado 1 del artículo 44 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, en la siguiente forma:

a) Artículo 44.1.1º: la Comisión "Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario" pasa a denominarse de "Administraciones Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo".

b) Artículo 44.1.3º: la Comisión de "Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo" pasa a denominarse de "Obras Públicas y Vivienda".

c) Artículo 44.1.6º: la Comisión de "Medio Ambiente y Ordenación del Territorio" pasa a denominarse de "Medio Ambiente".

d) Artículo 44.1.8º: la Comisión de "Educación y Juventud" pasa a denominarse de "Educación".

e) Artículo 44.1.9º: la Comisión de "Sanidad, Consumo y Servicios Sociales" pasa a denominarse de "Sanidad y Servicios Sociales".

2. Crear una Comisión Legislativa permanente durante la presente Legislatura denominada "Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos".

-----

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.****4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS Y COMPROMISOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN SANITARIA EN EL ÁREA DE CAMPOO Y EL HOSPITAL PÚBLICO DE CAMPOO, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[6L/4100-0001]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 5 de septiembre de 2003, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la Interpelación relativa a criterios y compromisos en relación con la atención sanitaria en el área de Campoo y el Hospital Público de Campoo, presentada por el G.P. Popular, Nº 6L/4100-0001.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de septiembre de 2003.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[4100-0001]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 147 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente Interpelación.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La consecución de una asistencia sanitaria al máximo nivel ha sido uno de los objetivos irrenunciables del programa de gobierno del Partido Popular. Dentro de él mención especial merecen los esfuerzos por mejorar la asistencia en el área sanitaria de Campoo, apostando decididamente por la creación de un Hospital Público acorde con las aspiraciones de los ciudadanos.

La inmediata respuesta del anterior Gobierno Regional se vio materializada en la conclusión de la primera fase de remodelación del mencionado Hospital, que entró en funcionamiento en mayo de 2003, así como en el compromiso adquirido de finalizar las obras de la segunda fase del Plan Director en el año 2004.

Las recientes declaraciones de la nueva titular de la Consejería de Sanidad ante los medios de comunicación ponen de manifiesto no sólo una indefinición de la política sanitaria del nuevo gobierno regional en esta área especial, sino también un futuro incierto para el Hospital Público de Campoo ante la ausencia de compromisos concretos en relación al plan funcional y director de obras del hospital, a la financiación prevista y a los plazos para su entrada en funcionamiento.

Por todo ello, se formula al Gobierno la siguiente interpelación:

Criterios y compromisos del Gobierno de Cantabria en relación con la atención sanitaria en el área de Campoo y el Hospital Público de Campoo.

En Santander, a 3 de septiembre de 2003.

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso.  
Portavoz Grupo Parlamentario Popular."

-----

CRITERIOS PARA LA CONCERTACIÓN DE INFANTIL EN EL CURSO 2004-2005, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/4100-0002]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 5 de septiembre de 2003, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la Interpelación relativa a criterios para la concertación de infantil en el curso 2004-2005, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular, Nº 6L/4100-0002.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de septiembre de 2003.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[4100-0002]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de la

Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente interpelación:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro del clima de diálogo y participación, todos debemos buscar un objetivo común: la calidad de los Centros docentes, tanto públicos como privados concertados, garantizando la libertad de enseñanza y el derecho a la educación.

En estos momentos, en nuestra Comunidad Autónoma, está concertada el primer año de Educación Infantil en todos los Centros educativos que lo han solicitado.

El desarrollo económico de cualquier sociedad y su bienestar social está íntimamente ligado a una progresiva cualificación de los ciudadanos; pero esta cualificación se obtiene si somos capaces de mejorar de forma continua el sistema educativo y facilitar la elección de Centro a los padres.

En nuestra Región existen dos redes de enseñanza, pública y concertada, sostenidas con fondos públicos plenamente consolidadas. Además el nivel de Educación infantil juega un papel trascendental en la formación de nuestros jóvenes.

Por lo expuesto, se formula al Gobierno la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno para la concertación de infantil en el curso 2004-2005.

Santander, 4 de septiembre de 2003

Fdo.: Francisco Rodríguez Argüeso. Portavoz.

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez".

-----

#### 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN EN PLENO, RELATIVA A MANTENIMIENTO DE LA REGULACIÓN ACTUAL DEL IMPUESTO DE SUCESIONES, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[6L/4300-0002]

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la Proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a mantenimiento de la regulación actual del Impuesto de Sucesiones, presentada por el G.P. Popular, Nº 6L/4300-0002.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de septiembre de 2003.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[4300-0002]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a Impuesto de Sucesiones, para ser debatida ante el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Ley de Cantabria 11/2002 de 23 de diciembre de Medidas Fiscales en materia de Tributos cedidos por el Estado, el Parlamento de Cantabria, utilizando su capacidad normativa en materia tributaria, puso en marcha una reforma fiscal para nuestra región de una gran importancia para la vida económica de sus habitantes, donde la medida más importante, sin duda alguna, fue la práctica supresión del impuesto de sucesiones entre ascendientes, descendientes y cónyuges.

Con esta Ley se perseguían varios objetivos, por un lado se dejaba de grabar un acto involuntario del contribuyente que además, al haber formado parte de la unidad familiar de una manera directa, había colaborado en crear ese patrimonio familiar a lo largo de los años. Por otro lado desaparecía la carga tributaria más injusta de nuestro sistema sobre un incremento patrimonial que llegaba además en un momento difícil a nivel personal.

La práctica supresión de este impuesto para los ascendientes, descendientes y cónyuges además significó para los cántabros que dejaran de tener un trato discriminatorio comparado con la carga fiscal de otras comunidades autónomas vecinas lo que de alguna manera no sólo era injusto sino que incorporaba una variable económica de clara desventaja social para nuestra región.

Dado que esta Ley de Medidas Fiscales no sólo mejoraba la posición de los cántabros en su conjunto, sino que también apoyaba de una manera muy especial a las empresas familiares de todos los sectores de actividad, especificando las del ámbito agrícola y ganadero, sería un error plantear pasos hacia atrás en la mejora, tanto relativa como absoluta de la economía social de nuestra región y sus protagonistas.

Por estas razones, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente Propuesta de Resolución para su aprobación en el Pleno:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a mantener la regulación actual del Impuesto de Sucesiones entre ascendiente, descendientes y cónyuges, absteniéndose de tomar cualquier iniciativa tendente a su modificación con el fin de que no se incremente la carga tributaria a ningún cántabro por dicho impuesto.

Santander, 4 de septiembre 2003.

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso.  
Portavoz."

-----

## 5. PREGUNTAS.

### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

CRITERIOS PARA SELECCIONAR A AYUNTAMIENTOS PARA SUFRAGAR LOS GASTOS PRODUCIDOS POR LOS PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, PRESENTADA POR D<sup>a</sup>. MARÍA LUISA PEÓN PÉREZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0001]

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a criterios para seleccionar a Ayuntamientos para sufragar los gastos producidos por los problemas de abastecimiento de agua, presentada por D<sup>a</sup>. María Luisa Peón Pérez, del G.P. Popular, N<sup>o</sup> 6L/5100-0001.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de septiembre de 2003.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[5100-0001]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Luisa Peón Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que

sea contestada oralmente ante el Pleno.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Debido a los problemas de abastecimiento de agua que están sufriendo muchos ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma, se han tenido que adoptar algunas medidas de urgencia que han supuesto costes extraordinarios para dichos Ayuntamientos. Hemos conocido que el Gobierno Regional va a colaborar económicamente con algunos de los gastos que estas medidas urgentes implican.

Por todo ello se pregunta:

¿Qué criterio va a seguir el Gobierno de Cantabria para seleccionar a los ayuntamientos con los que va a colaborar para sufragar los gastos extraordinarios producidos por los problemas de abastecimiento de agua?

Santander, 4 de septiembre de 2003

Firmado."

-----

AYUNTAMIENTOS QUE VAN A COLABORAR PARA LA COFINANCIACIÓN DE LOS GASTOS PRODUCIDOS POR LOS PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, PRESENTADA POR D<sup>a</sup>. MARÍA LUISA PEÓN PÉREZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0002]

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a Ayuntamientos que van a colaborar para la cofinanciación de los gastos producidos por los problemas de abastecimiento de agua, presentada por D<sup>a</sup>. María Luisa Peón Pérez, del G.P. Popular, N<sup>o</sup> 6L/5100-0002.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de septiembre de 2003.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[5100-0002]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Luisa Peón Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Debido a los problemas de abastecimiento de agua que están sufriendo muchos ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma, se han tenido que adoptar algunas medidas de urgencia que han supuesto costes extraordinarios para dichos Ayuntamientos. Hemos conocido que el Gobierno Regional va a colaborar económicamente con algunos de los gastos que estas medidas urgentes implican.

Se pregunta:

¿Con qué ayuntamientos va a colaborar el Gobierno de Cantabria para la cofinanciación de dichos gastos extraordinarios?

Santander, 4 de septiembre de 2003

Firmado."

-----

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

CENTROS DE PRIMARIA QUE IMPARTIRÁN EN 2003-2004 ALGÚN CURSO DE SECUNDARIA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5300-0001]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta escrita, relativa a centros de primaria que impartirán en 2003-2004 algún curso de secundaria y otros extremos, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular, Nº 6L/5300-0001.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de septiembre de 2003.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[5300-0001]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 del vigente Reglamento del Parlamento

de Cantabria, solicita del Gobierno de Cantabria la contestación por escrito a la siguiente pregunta:

¿Qué Centros Educativos de Primaria impartirán en el curso 2003-2004 algún curso de secundaria?. Se indicará el nombre del Centro y localidad dónde está ubicado.

Santander, 28 de agosto de 2003

Fdo.: Francisco Rodríguez Argüeso. Portavoz del G.P. Popular.- Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez".

-----

MUNICIPIOS EN QUE SE HAN PRODUCIDO CORTES DE AGUA DESDE EL 1 DE JUNIO DE 2003 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D<sup>a</sup>. MARÍA LUISA PEÓN PÉREZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5300-0002]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta escrita, relativa a municipios en que se han producido cortes de agua desde el 1 de junio de 2003 y otros extremos, presentada por D<sup>a</sup>. María Luisa Peón Pérez, del G.P. Popular, Nº 6L/5300-0002.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de septiembre de 2003.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[5300-0002]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Luisa Peón Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se están produciendo en muchos municipios de Cantabria problemas de abastecimiento de agua que obligan a decretar cortes en el suministro que ocasionan importantes perjuicios y molestias a la población.

Se desea conocer:

En qué municipios, pueblos o barrios de la Comunidad Autónoma, qué días y por cuanto tiempo se han producido cortes en el suministro de agua desde el día 1 de junio de 2003, indicando las causas que han obligado a dichos cortes.

Santander, 4 de septiembre de 2003

Firmado."

-----

## 8. INFORMACIÓN.

### 8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

#### 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS

(del 13 de agosto al 5 de septiembre de 2003)

Día 14:

- Sesión plenaria extraordinaria.

Día 29:

- Comisión de Gobierno.

Día 5:

- Mesa del Parlamento.

- Junta de Portavoces.

- Mesa del Parlamento.

- Comisión de Gobierno.

#### 8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

(del 13 de agosto al 5 de septiembre de 2003)

Día 18:

- Plan de Disposición de Fondos y Tesorería correspondiente al mes de julio de 2003, remitido por el Consejero de Economía y Hacienda. [6L/6300-0005]

Día 27:

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación relativa a expediente administrativo completo relativo a elaboración y aprobación del Decreto 87/2003, de 14 de julio, solicitada por D<sup>a</sup>. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [6L/9100-0001]

- Relación de acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno durante el mes de julio de 2003. [6L/6200-0001]

Día 2:

- Comparecencia de la Vicepresidenta y Consejera de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, ante la Comisión que corresponda, a fin de informar sobre los planes, proyectos y programas a desarrollar por los distintos departamentos, a solicitud de tres Diputados del G.P. Popular. [6L/7810-0002]

- Comparecencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre los planes, proyectos y programas a desarrollar por los distintos departamentos, a solicitud de cuatro Diputados del G.P. Popular. [6L/7810-0003]

- Comparecencia del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre los planes, proyectos y programas a desarrollar por los distintos departamentos, a solicitud de cuatro Diputados del G.P. Popular. [6L/7810-0004]

- Comparecencia de la Consejera de Educación, ante la Comisión de Educación y Juventud, a fin de informar sobre los planes, proyectos y programas a desarrollar por los distintos departamentos, a solicitud de cuatro Diputados del G.P. Popular. [6L/7810-0005]

- Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre los planes, proyectos y programas a desarrollar por los distintos departamentos, a solicitud de cuatro Diputados del G.P. Popular. [6L/7810-0006]

- Comparecencia del Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, ante la Comisión Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario, a fin de informar sobre los planes, proyectos y programas a desarrollar por los distintos departamentos, a solicitud de tres Diputados del G.P. Popular. [6L/7810-0007]

- Comparecencia del Consejero de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre los planes, proyectos y programas a desarrollar por los distintos departamentos, a solicitud de cuatro Diputados del G.P. Popular. [6L/7810-0008]

- Comparecencia de la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, ante la Comisión de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, a fin de informar sobre los planes, proyectos y programas a desarrollar por los distintos departamentos, a solicitud de cuatro Diputados del G.P. Popular. [6L/7810-0009]

- Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre los planes, proyectos y programas a desarrollar por los distintos departamentos, a solicitud de tres Diputados del G.P. Popular. [6L/7810-0010]

- Comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Vivienda, ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, a fin de informar sobre los planes, proyectos y programas a desarrollar por los distintos departamentos, a solicitud de tres Diputados del G.P. Popular. [6L/7810-0011]

Día 3:

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a centros de primaria que impartirán en 2003-2004 algún curso de secundaria y otros extremos, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez,



del G.P. Popular. [6L/5300-0001]

- Solicitud de documentación relativa a familias profesionales y ciclos de cada familia, aprobados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y otros extremos, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [6L/9100-0005]

Día 4:

- Comparecencia, a petición propia, de todos los Consejeros del Gobierno, ante las Comisiones correspondientes, a fin de informar sobre los

proyectos de sus respectivas Consejerías. [6L/7810-0012]

- Proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a mantenimiento de la regulación actual del Impuesto de Sucesiones, presentada por el G.P. Popular. [6L/4300-0002]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a criterios para seleccionar a Ayuntamientos para sufragar los gastos producidos por los problemas de abastecimiento de agua, presentada por D<sup>a</sup>. María Luisa Peón Pérez, del G.P. Popular. [6L/5100-0001]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a Ayuntamientos que van a colaborar para la cofinanciación de los gastos producidos por los problemas de abastecimiento de agua, presentada por D<sup>a</sup>. María Luisa Peón Pérez, del G.P. Popular. [6L/5100-0002]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a municipios en que se han producido cortes de agua desde el 1 de junio de 2003 y otros extremos, presentada por D<sup>a</sup>. María Luisa Peón Pérez, del G.P. Popular. [6L/5300-0002]

- Interpelación relativa a criterios y compromisos en relación con la atención sanitaria en el área de Campoo y el Hospital Público de Campoo, presentada por el G.P. Popular. [6L/4100-0001]

- Interpelación relativa a criterios para la concertación de infantil en el curso 2004-2005, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [6L/4100-0002]

Día 5:

- Declaraciones de bienes y actividades de los miembros del Gobierno, remitidas por el Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a apertura de los centros escolares en fines de semana, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [6L/5100-0003]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a aumento de la plantilla de profesores de Educación Física, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [6L/5100-0004]

### 8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 16 de septiembre:

- Sesión plenaria ordinaria.

\*\*\*\*\*

